



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo: 2-AP-202403-00014216
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE ALUMBRADO PÚBLICO Código TRD 5200	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Respuesta Código Serie-Subserie (TRD) 5200.27

Bucaramanga, 13 de marzo 2024

Señor:
ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO
Concejal de Bucaramanga 2024-2027
Partido ADA- Alianza Democrática amplia

Asunto: Respuesta Radicados No. 1-SA-202402-00028139 de fecha 21/02/2024.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud allegada a este despacho No. 1-SA-202402-00028139 de fecha 21/02/2024, nos permitimos dar respuesta estando dentro del término de ley establecido en el artículo 23 de la carta política y la Ley 1755 de 2015; esta oficina procede a dar contestación a los ítems que se encuentra dentro del alcance de Alumbrado Público:

- ✓ **Punto No. 4. ¿Qué proyectos de infraestructura se encuentran aprobados y con financiamiento que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de los Bumangueses?**

Respuesta por la entidad:

Los proyectos que se tienen previstos en el plan de acción del presupuesto 2024, hasta el momento son susceptibles de cambios según traslados o modificaciones que realice la Secretaría de Hacienda al presupuesto vigente. (Ver Anexo enviado-Secretaria Infraestructura Ingeniero Edgar Yamid "Decreto Apertura 2024 SUIFP").

- ✓ **Punto No. 5. ¿Cuál es el estado del alumbrado público en la ciudad de Bucaramanga?**

Respuesta por la entidad:

Basados en nuestra plataforma de gestión (EME) del alumbrado público, actualmente se cuenta con un total de 51.229 luminarias instaladas, de las cuales el 84% son en tecnología LED; el 14% son de sodio; y el 3% son de metalar. En este momento se están atendiendo un total de 1.930 reportes; la revisión y depuración de historiales pendientes correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y lo reportado del año 2024, para garantizar un mantenimiento acertado y eficiente. Así mismo, se cuenta con 4 contratos de mantenimiento (CO138, CO139, CO139 y CO140), y sus respectivas cuadrillas se encuentran distribuidas estratégicamente en las 17 comunas y los 3 corregimientos, operando con horarios de atención 24/7, incluyendo días festivos. Este enfoque nos permite ofrecer una cobertura constante y eficiente en el mantenimiento y reparación del alumbrado público en toda la ciudad.

- ✓ **Punto No. 6 ¿Cuál es el estado del proceso de modernización del alumbrado público y cómo se ha asegurado su eficiencia?**

Respuesta por la entidad:

El estado actual del proceso de modernización del alumbrado público de Bucaramanga se encuentra en las siguientes condiciones (ver anexo imagen 1) aproximadamente 51.229 luminarias AP.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo: 2-AP-202403-00014216
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE ALUMBRADO PÚBLICO Código TRD 5200	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Respuesta Código Serie-Subserie (TRD) 5200.27

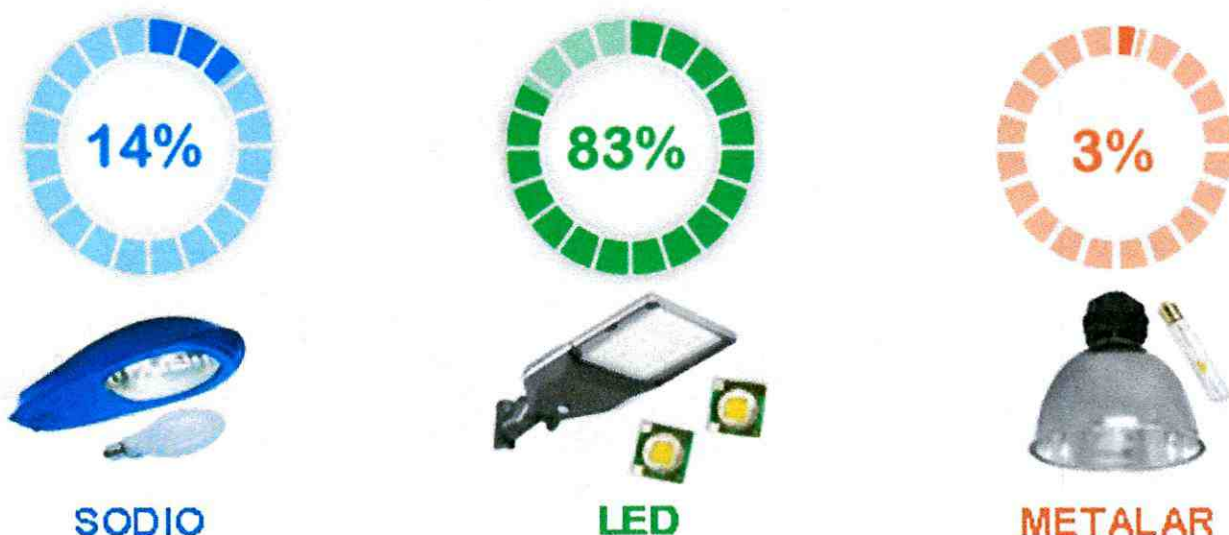
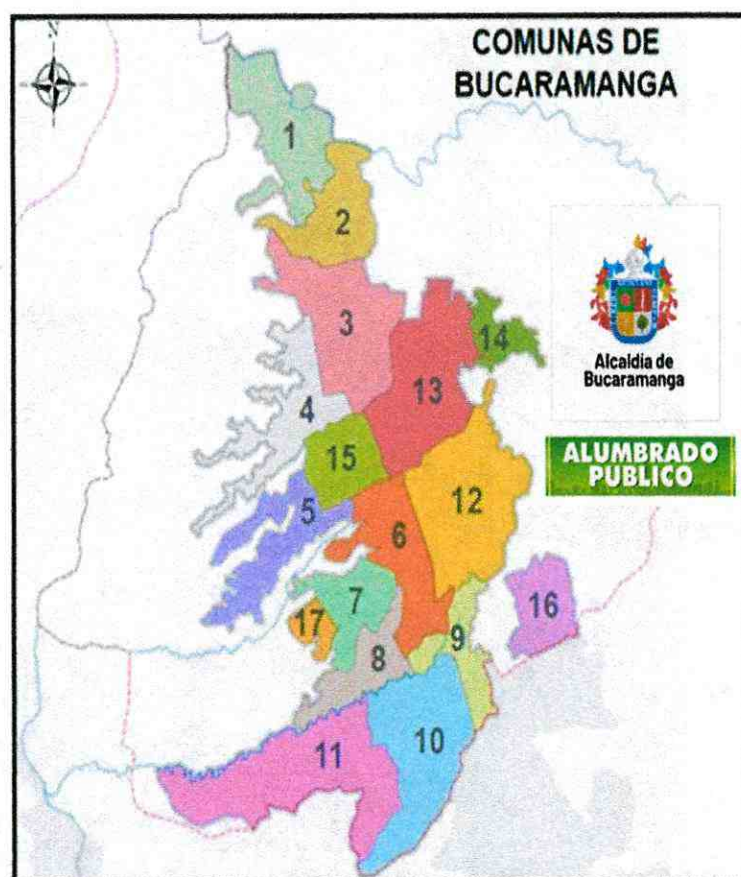


Imagen 1 fuente propia

Su distribución se encuentra de la siguiente manera:



INSTALACION DE LUMINARIAS LED

02 - COMUNA NORORIENTAL	997
12 - COMUNA CABECERA DEL LLANO	798
01 - COMUNA NORTE	699
03 - COMUNA SAN FRANCISCO	622
15 - COMUNA CENTRO	608
16 - COMUNA TEJAR	575
05 - COMUNA GARCIA ROVIRA	492
10 - COMUNA PROVENZA	476
13 - COMUNA ORIENTAL	408
06 - COMUNA LA CONCORDIA	242
07 - COMUNA CIUDADELA REAL DE MINAS	183
04 - COMUNA OCCIDENTAL	171
09 - COMUNA LA PEDREGOSA	161
11 - COMUNA SUR	139
17 - COMUNA MUTIS	109
08 - COMUNA SUROCCIDENTE	107
14 - COMUNA MORRORICO	69

Imagen 2 fuente propia

Nuestra eficiencia se está garantizando en la oficina de alumbrado público con base en una detallada ficha técnica de características mínimas aceptables, que tuvo en cuenta los más altos estándares exigidos por las leyes regulatorias y normativas internacionales (IEC).

La oficina de Alumbrado Público de Bucaramanga, la ficha técnica de características mínimas aceptables para la selección de luminarias del alumbrado público se basó en el análisis y modelamiento de los ciclos de vida de la ingeniería, a partir de la confiabilidad y gestión de

www.bucaramanga.gov.co

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo: 2-AP-202403-00014216
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE ALUMBRADO PÚBLICO Código TRD 5200	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Respuesta Código Serie-Subserie (TRD) 5200.27

activos, la selección de la tecnología LED, que su ciclo de vida de las luminarias es más largo, ya que cumple con la característica de curva de depreciación de flujo luminoso L90-B10, esto la hace más duradera y con menos errores, el controlador o (driver) se verifica la certificación dada por el fabricante con un tiempo medio entre fallos **MTBF) está dada en horas**, a temperatura ° C; eso se verá reflejado en una vida útil más extensa alcanzando el tiempo estimado proyectado, el dispositivo de control se encuentra a la vanguardia con el estándar internacional **DALI-2**, lo que mejora su interoperabilidad con diferentes tecnologías y protocolos de comunicaciones, cuentan con robustos equipos de protección contra corrientes y sobretensiones transitorias y permanentes, la disipación de calor de la luminaria conforme a su carcasa, genera un impacto prolongado en la vida útil de la misma en el tiempo.

Esta ficha de características mínimas se encuentra publicada en la página de la oficina de alumbrado público, la cual desempeña un esfuerzo técnico, administrativo y normativo de gran dedicación e idoneidad experiencia y experticia para la secretaria de infraestructura oficina de alumbrado público.

Ruta: <https://alumbrado.bucaramanga.gov.co/atencion-al-ciudadano/normatividad> Formato 8 – Fichas Técnicas Mínimas.

✓ **7. ¿Qué áreas/sectores se han priorizado para el mejoramiento del alumbrado público según los índices de seguridad y orden público?**

Respuesta por la entidad:

La oficina de Alumbrado Público viene realizando un seguimiento a las solicitudes realizadas por la comunidad. Nuestro equipo de mantenimiento está trabajando diligentemente para atender todas las solicitudes y nos esforzamos por garantizar un servicio eficiente y de calidad. Se cuenta con contratistas en todas las comunas, los cuales están priorizando las ordenes de trabajo para depurar las solicitudes reportadas por nuestros peticionarios.

Comuna	Reportes
01 - COMUNA NORTE	240
02 - COMUNA NORORIENTAL	7
04 - COMUNA OCCIDENTAL	24
05 - COMUNA GARCIA ROVIRA	297
06 - COMUNA LA CONCORDIA	18
07 - COMUNA CIUDADELA REAL DE MINAS	30
08 - COMUNA SUROCCIDENTE	43
09 - COMUNA LA PEQUECOSA	41
10 - COMUNA PROVENZA	93
11 - COMUNA SUR	127
12 - COMUNA CABECERA DEL LLANO	98
13 - COMUNA ORIENTAL	298
14 - COMUNA MORROPIED	3
15 - COMUNA CENTRO	126
16 - COMUNA TEJAR	18
17 - COMUNA MUTIS	12
CORRECIAMIENTO 1	147
CORRECIAMIENTO 2	116
CORRECIAMIENTO 3	190

Imagen No. 3 Detalle de solicitudes por Comunas



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo: 2-AP-202403-00014216
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE ALUMBRADO PÚBLICO Código TRD 5200	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Respuesta Código Serie-Subserie (TRD) 5200.27





Es importante recalcar los ítems correspondientes No. 1,2,3 que no se encuentran dentro de nuestro alcance, fueron direccionados a la oficina competente con el oficio No. 2-AP-202403-00013269 para su conocimiento y contestación.

Si tiene alguna pregunta adicional o requiere información específica, no dude en ponerse en contacto con nosotros, con gusto será atendida, de forma personal dirigiéndose a la oficina de Alumbrado Público ubicado en la Carrera 12 N°. 33 - 51, telefónicamente a los números telefónicos 6525252 – 6427788, de forma escrita radicando el oficio en la ventanilla de correspondencia de la Alcaldía de Bucaramanga o directamente en la página de la Alcaldía, es fácil, seguro y no requiere intermediarios. Tan solo ingrese a <https://www.bucaramanga.gov.co/portal-de-peticiones/>.

Apreciamos su confianza en nuestros servicios y estamos comprometidos a ofrecerle la mejor atención posible.

Atentamente,


Jorge Alejandro García Henao
Secretario de Despacho
Secretaria de Infraestructura Bucaramanga

Proyectó/ Delcy Carolina Rey Camacho - Auxiliar Administrativo 
Revisó/ Juan Carlos Gelvez Rojas – Ingeniero Electrónico/Cps 
Revisó/ Edwin Fernando Ayala Cadena – Ingeniero Mantenimiento 
Revisó/ María del Rosario Torres Vargas - SubSecretario de Despacho 

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo: 2-AP-202403-00013269
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE ALUMBRADO PÚBLICO Código TRD 5200	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Requerimiento Código Serie-Subserie (TRD) 5200.27

Bucaramanga, 11 de marzo de 2024

COPIA

Doctor
JOHN MANUEL DELGADO NIVIA
Asesor
Oficina Asesora TIC
E. S. D.

Asunto: - Radicado para remisión por competencia 1-SA-202402-00028139 de fecha 21/02/2024

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud allegada a este despacho No. 1-SA-202402-00028139 de fecha 21/02/2024, nos permitimos remitir por competencia ítem 1, 2, 3 en referencia:

1. ¿Cómo se garantiza la conectividad y cobertura de internet en Bucaramanga?
2. ¿Cómo se garantiza la cobertura conectividad y cobertura de internet en las instituciones educativas del municipio?
3. Si hay proyectos de ampliación de cobertura y conectividad ¿Cómo y cuales sectores del municipio se priorizaran? para conocimiento y fines pertinentes.

Según el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, establece: funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remititorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará.

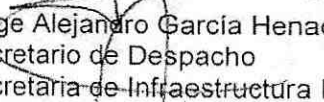
Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.

Por lo anterior solicitamos la respectiva validación según lo mencionado y se informe al peticionario, gestión o viabilidad pertinente. (Se adjunta solicitud).

Si tiene alguna pregunta adicional o requiere información específica, no dude en ponerse en contacto con nosotros, con gusto será atendida, de forma personal dirigiéndose a la oficina de Alumbrado Público ubicado en la Carrera 12 N°. 33 - 51, telefónicamente a los números telefónicos 6525252 – 6427788, de forma escrita radicando el oficio en la ventanilla de correspondencia de la Alcaldía de Bucaramanga o directamente en la página de la Alcaldía, es fácil, seguro y no requiere intermediarios. Tan solo ingrese a <https://www.bucaramanga.gov.co/portal-de-peticiones/>.

Apreciamos su confianza en nuestros servicios y estamos comprometidos a ofrecerle la mejor atención posible.

Atentamente,


Jorge Alejandro García Henao
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura Bucaramanga

Proyectó/ Delya Carolina Rey Camacho - Auxiliar Administrativo
Revisó/ Juan Carlos Gelvez Rojas - Ingeniero Electrónico/Cps
Revisó/ Maria del Rosario Torres Vargas - SubSecretario de Despacho

OFICINA ASESORA TIC
DESPACHO

Mayra Durán
13/03/2024
3:05

www.bucaramanga.gov.co

Decreto Apertura 2024 SUIFP

ITEM	CodigoBpin	Rubro	Recurso	Valor	Descripcion
1	2022680010042	2.3.2.02.02.005.2402114.53211	Propios	5.778.333.575,00	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
	2022680010042	2.3.2.02.02.005.2402114.53211	SGP Propósito General Libre Inversión	11.523.199.298,00	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
2	2023680010060	2.3.2.02.02.005.2402061.53221	Propios	3.249.905.143,00	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE NARIÑO SOBRE EL RIO DE ORO EN LA JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA Y GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER
3	2023680010066	2.3.2.02.02.005.3302073.53129	SGP Propósito General Libre Inversión	724.441.037,00	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS EN EL BIEN DE INTERÉS CULTURAL PLAZA SAN MATEO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
4	2023680010070	2.3.2.02.02.005.4002020.53270	SGP Propósito General Libre Inversión	1.363.866.641,00	MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
	2023680010070	2.3.2.02.02.005.4002020.53270.201	Propios	11.809.477.907,00	MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
5	2023680010038	2.3.2.02.02.005.4502003.53129	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	45.805.048,00	CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL VEREDA VIAGUAL CORREGIMIENTO No.1 Y ADECUACIÓN DEL SALÓN COMUNAL RINCÓN DE LA PAZ EN LA COMUNA No.5 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER
	2023680010038	2.3.2.02.02.005.4502003.53129	Propios	1.531.691.699,00	CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL VEREDA VIAGUAL CORREGIMIENTO No.1 Y ADECUACIÓN DEL SALÓN COMUNAL RINCÓN DE LA PAZ EN LA COMUNA No.5 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER
6	2022680010040	2.3.2.02.02.008.4301011.62560	Propios	405.000.000,00	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
	2022680010040	2.3.2.02.02.008.4301011.83990	Propios	199.320.000,00	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
7	2022680010040	2.3.2.02.02.005.4301011.53270	Propios	10.000.000.000,00	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
	2022680010041	2.3.2.02.02.005.2402127.53211	Propios	16.579.916.953,00	ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER
8	2022680010041	2.3.2.02.02.005.2402127.67430	Propios	954.164.309,00	ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER
	2022680010102	2.3.2.02.02.005.4003015.53231	Propios	10.403.114.080,00	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER
9	2021680010038	2.3.2.02.02.005.2402042.53211	Propios	2.520.506.310,00	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS CORREGIMIENTOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

ITEM	CodigoBpin	Rubro	Recurso	Valor	Descripcion
10	2022680010100	2.3.2.02.02.005.2402113.53211	Propios	14.755.943.229,00	CONSTRUCCION DE LA SOLUCION VIAL DE LA CALLE 53 Y CALLE 54 DE LA CONEXION ORIENTE - OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
11	2022680010043	2.3.2.02.02.008.4002026.85970	Propios	6.996.363.205,00	MANTENIMIENTO Y ORNATO DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES UBICADAS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
	2022680010043	2.3.2.02.02.008.4002026.83990	Propios	123.000.000,00	MANTENIMIENTO Y ORNATO DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES UBICADAS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
	2022680010043	2.3.2.02.02.008.4002026.85999	Propios	242.000.000,00	MANTENIMIENTO Y ORNATO DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES UBICADAS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
	2022680010027	2.3.2.02.02.008.4599000.82120	Propios	402.800.000,00	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
12	2022680010027	2.3.2.02.02.008.4599000.83213	Propios	893.000.000,00	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
	2022680010027	2.3.2.02.02.008.4599000.83321	Propios	1.011.200.000,00	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
	2022680010027	2.3.2.02.02.008.4599000.83990	Propios	1.157.000.000,00	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
	2022680010027	2.3.2.02.02.008.4599000.85999	Propios	536.000.000,00	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
13	2021680010120	2.3.2.02.02.009.4003047.91123	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	8.897.841.882,00	SUBSIDIO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LA POBLACIÓN DE ESTRATO 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
	2021680010120	2.3.2.02.02.009.4003047.91123	Propios	1.275.850.344,00	SUBSIDIO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LA POBLACIÓN DE ESTRATO 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
14	20226800010006	2.3.2.02.02.005.2402114.53211.201	Propios	446.196.571,00	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA "PLAN REVITALIZACION DEL ESPACIO PUBLICO CENTRO" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
15	2022680010049	2.3.2.02.02.005.4002020.53270.201	Propios	329.875.962,00	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO (PLAZOLETA LUIS CARLOS GALÁN Y PARQUE GARCÍA ROVIRA) ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA "PLAN CENTRO" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
16	2023680010071	2.3.2.02.02.009.2102013.91123.226	Propios	21.968.046.411,00	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
	2023680010071	2.3.2.02.02.009.2102013.91123	Propios	328.790.410,00	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

ITEM	CodigoBpin	Rubro	Recurso	Valor	Descripcion
17	2020680010029	2.3.2.02.01.003.4599016.3336103.226	Propios	24.000.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.01.003.4599016.3699060.226	Propios	33.600.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.01.003.4599016.3212801.226	Propios	6.000.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.01.004.4599016.4516004.226	Propios	2.000.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.01.004.4599016.4423201.226	Propios	100.000.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.02.006.4599016.69112.226	Propios	11.025.000.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.02.007.4599016.72212.226	Propios	246.929.559,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.02.008.4599016.84120.226	Propios	60.000.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.02.008.4599016.8714199.226	Propios	34.000.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.02.008.4599016.83132.226	Propios	918.229.512,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.02.008.4599016.8715204.226	Propios	10.000.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.02.008.4599016.83115.226	Propios	50.000.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.02.008.4599016.85250.226	Propios	2.142.452.068,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.02.008.4599016.85330.226	Propios	34.654.893,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.02.008.4599031.82120.253	Propios	350.000.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	2020680010029	2.3.2.02.02.008.4599031.83213.253	Propios	230.000.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
	18	2020680010029	2.3.2.02.02.008.4599031.83321.253	Propios	230.000.000,00
2020680010029		2.3.2.02.02.008.4599031.83990.253	Propios	2.300.000.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
2020680010029		2.3.2.02.02.008.4599031.85999.253	Propios	600.000.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA.
2020680010114		2.3.2.02.01.004.4599016.4693999.253	Propios	798.515.681,00	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2020680010114		2.3.2.02.01.004.4599016.4693999.226	Propios	2.451.484.319,00	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2020680010114		2.3.2.02.02.008.4599016.8715205.226	Propios	8.000.000.000,00	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2020680010114		2.3.2.02.02.008.4599016.85970.226	Propios	1.700.000.000,00	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

ITEM	CodigoBpin	Rubro	Recurso	Valor	Descripcion
19	2022680010090	2.3.2.02.02.009.2102010.91123.226	Propios	2.500.000.000,00	AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN ZONAS RURALES FASE II DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
20	2022680010083	2.3.2.02.02.009.2102011.91123.226	Propios	500.000.000,00	MANTENIMIENTO DE TAPAS DE LAS CAJAS DE INSPECCIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
21	2023680010042	2.3.2.02.02.009.2102013.91123.226	Propios	10.000.000.000,00	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 - FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.